

**ANEXO III
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA**

V2 05/07/2024
1 de 2

En **Elticor S.A- RAS LOGISTICA**, miembro de Grupo Ras comprendemos la importancia de establecer y mantener un sistema de gestión integrado que cumpla con los estándares internacionales relacionados con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, así como la seguridad en la cadena de suministro.

Nuestro compromiso es aplicable a todas las actividades, procesos y servicios de nuestra organización, centrándonos en la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

Nos comprometemos a:

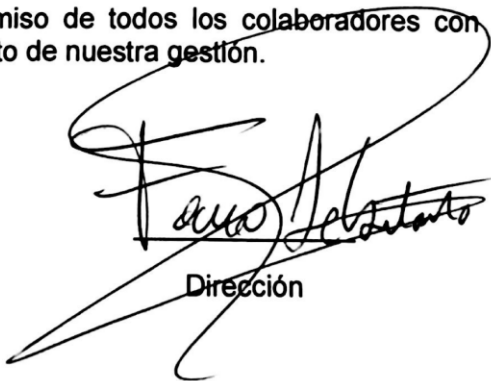
- **Sistema Integrado de Gestión:** Mantener un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Ambiente y SST que asegure el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos aplicables, fomentando la mejora continua.
- **Concientización y Capacitación:** Promover acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos acordados, fomentando la concientización del personal a través de capacitación y reuniones sobre la importancia de las tareas que realizan.
- **Satisfacción del Cliente:** Trabajar por la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, contemplando sus requisitos y expectativas, y considerando siempre el cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad en la cadena de suministro.
- **Mejora Continua e Innovación:** Fomentar una cultura de mejora continua en todos nuestros procesos y servicios mediante la innovación y desarrollo, asegurando altos estándares de calidad respetuosos con el medio ambiente.
- **Gestión de Riesgos:** Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades que puedan afectar la conformidad de nuestros servicios y la satisfacción del cliente, incluyendo la identificación de riesgos laborales, impactos ambientales y amenazas a la seguridad en la cadena de suministro. Implementando acciones preventivas que reduzcan la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales, así como también, incidentes ambientales o de la cadena de suministro.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones mediante prácticas sostenibles, incluyendo la reducción del consumo de energía y la generación de residuos.
- **Recompensas por Sostenibilidad:** Planificar y prepararse para crear un sistema de incentivos que recompense a nuestro equipo, para que propongan soluciones sostenibles o que logren reducir el impacto ambiental de la empresa.
- **Entorno Laboral Seguro:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar peligros y riesgos, previniendo lesiones y enfermedades laborales.
- **Bienestar y Salud Mental:** Establecemos programas que se enfoquen en el bienestar integral de los empleados entre la vida laboral y personal. Iniciativas como horarios de trabajo flexibles, teletrabajo, materiales para asegurar el bien estar en sus hogares

ANEXO III
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

V2 05/07/2024
2 de 2

- **Participación del Personal:** Fomentar un ambiente de consulta y participación entre los colaboradores, promoviendo el trabajo en equipo y el desarrollo individual. Trabajar sobre sus expectativas personales vs laborales mediante:
 - **Feedback Continuo:** Implementar un sistema de retroalimentación continua con empleados y partes interesadas.
 - **Programas de Voluntariado Empresarial:** Establecer un programa que permita a los empleados participar en actividades de voluntariado en la comunidad, dedicando horas de trabajo a iniciativas que apoyen a personas en situación de vulnerabilidad, como bancos de alimentos, refugios, o programas educativos.
 - **Donaciones y Apoyo a Organizaciones Locales:** Crear políticas que faciliten la donación de bienes, ya sean productos, servicios o recursos financieros, a organizaciones benéficas, familias necesitadas o instituciones que trabajen en áreas de salud, educación y desarrollo social.
 - **Ética Profesional:** Actuar dentro de la más estricta ética profesional, oponiéndonos a actos delictivos como el terrorismo, el narcotráfico y la trata de personas.
- **Cadena de Suministro:** Implementar controles y medidas para asegurar la integridad de la cadena de suministro, protegiendo los bienes y la información que manejamos. Nos oponemos a todo acto delictivo relacionado con el terrorismo, contrabando, narcotráfico, piratería, tráfico de armas y/o personas, lavado de activos y robo entre otros. Entendemos como acto delictivo todas aquellas acciones realizadas por cualquier parte interesada sin autorización y de forma intencionada, que provoquen un daño en la seguridad de las personas, en la propiedad de la organización o de otras partes interesadas.
- **Cambio Climático:** Evaluar y gestionar consideraciones asociadas al cambio climático que puedan afectar a nuestras organizaciones o partes interesadas.

La identificación y el compromiso de todos los colaboradores con esta política es condición prioritaria para conseguir el éxito de nuestra gestión.


Dirección



CERTIFICADO

N° CS 074/R7

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
certifica que el *Sistema de Gestión de la Calidad* implantado por:



ELTICOR S.A. - RAS LOGÍSTICA

Servicios logísticos de despacho aduanero para distribución internacional. Proceso de facturación. Servicios logísticos de despacho aduanero para importación y exportación.
Guatemala S/N, Recinto Portuario, Montevideo, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT
encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 9001:2015
ISO 9001:2015

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
REQUISITOS

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **12 de noviembre de 2026**.

Sustituye al N° CS 074/R6

Certificación inicial: 25 de enero de 2002

Montevideo, **13 de noviembre de 2023**

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE



PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy



CERTIFICADO

N° SST 107

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
certifica que el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**
implantado por:


a GRUPO RAS Company

ELTICOR S.A. - RAS LOGÍSTICA

Servicios logísticos de despacho aduanero para distribución internacional. Proceso de facturación. Servicios logísticos de despacho aduanero para importación, exportación y tránsito.
Guatemala S/N, Recinto Portuario, Montevideo, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT
encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

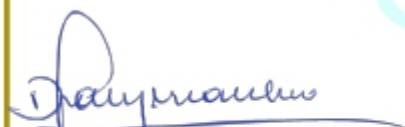
UNIT-ISO 45001:2018
ISO 45001:2018

**SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO**


(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **10 de diciembre de 2027**.

Montevideo, 11 de diciembre de 2024


Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO


Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR


Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE



PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy



CERTIFICADO

N° CA 117

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
certifica que el *Sistema de Gestión Ambiental* implantado por:


a GRUPO RAS Company

ELTICOR S.A. - RAS LOGÍSTICA

Servicios logísticos de despacho aduanero para distribución internacional. Proceso de facturación. Servicios logísticos de despacho aduanero para importación, exportación y tránsito.
Guatemala S/N, Recinto Portuario, Montevideo, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT
encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:


UNIT-ISO 14001:2015
ISO 14001:2015

**SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.
REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.**


(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **10 de diciembre de 2027**.

Montevideo, **11 de diciembre de 2024**


Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO


Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR


Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE



PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy